

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
AGENCIA DE TRANSPORTES S. A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 1997**

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y su resolución No. 92-1-4-3-0014, con fecha de septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de los informes. El comisario, presenta a los señores accionistas el siguiente informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 1997.

Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales.

Hubo la colaboración de los funcionarios y administradores de la compañía para poder llevar a cabo mis funciones.

La correspondencia, Libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

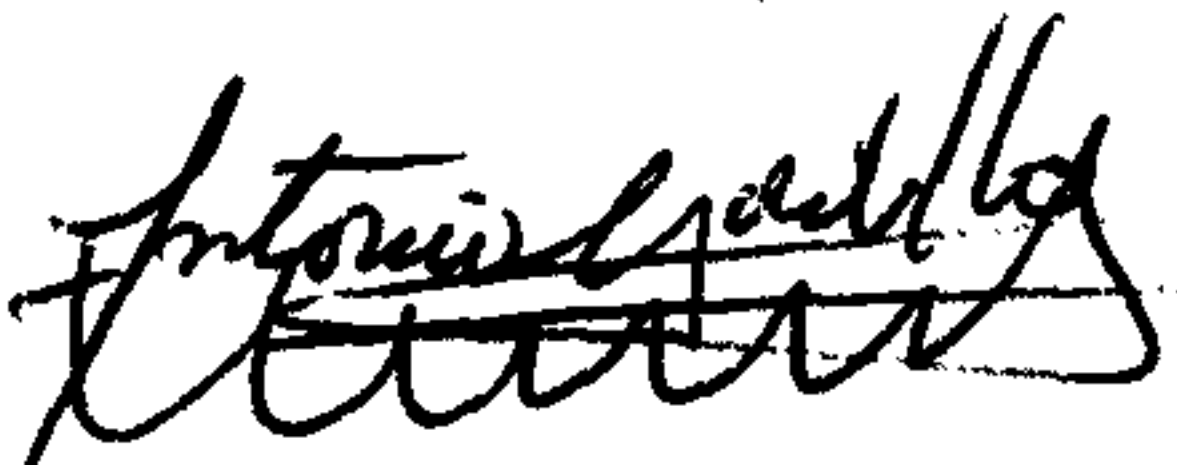
La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑIA AGENCIA DE TRANSPORTES S. A. al 31 de Diciembre de 1997 resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer a ustedes por su colaboración y confianza brindada.

Atentamente,



Eric Gordillo Jiménez
Comisario

11 JUL 1998

